



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

2020 MAR 20 PM 3:10

J.C.E.

UAP-2020-05-21268



Santo Domingo, D. N.
18 de mayo del 2020.-

Señor *[Firma]*
Dr. Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo
Su Despacho.-

Distinguido Director:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, la **aprobación** para **cotizar**, así como la **compra de (840,000) metros cintas para barricada tipo policial no adhesiva de (3) pulgadas de ancho**, las cuales serán utilizadas en la Institución, de conformidad con oficio DGA No.909/2020 de fecha 14 de mayo del año en curso, de esa Dirección Administrativa, el cual anexamos; **por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente

[Firma]
Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



JCCG/YA *[Firma]*
JJG/jmpg

CC.: Sr. Carlos M. Aguirre Reyes, General de Brigada, E.R.D, Jefe de la Policía Militar Electoral.

Imp.9:48 AM



FO01(PO-PRE-012)01